CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: REFRIGERAR INGENIERIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900415881-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : DOSQUEBRADAS

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 53324
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 28 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JUNIO 24 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 10,155,861,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 4A NRO. TV2D-16 MANZANA 1 BODEGA 3 SECTOR ZONA INDUSTRIAL LA BADEA
BARRIO : ZONA INDUSTRIAL LA BADEA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66170 - DOSQUEBRADAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3354061
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3155750883
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@refrigerar.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 4A NRO. TV2D-16 MANZANA 1 BODEGA 3 SECTOR ZONA INDUSTRIAL LA BADEA
MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS
BARRIO : ZONA INDUSTRIAL LA BADEA
TELÉFONO 1 : 3354061
TELÉFONO 3 : 3155750883
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@refrigerar.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@refrigerar.com.co

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE FEBRERO DE 2011 DE LA ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12337 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 16 DE FEBRERO DE 2011 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA BAJO EL NUMERO 1018331 DEL LIBRO RM09, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA REFRIGERAR INGENIERIA S.A.S..

CERTIFICA – CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO

EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12338 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA BAJO EL NUMERO 1048880 DEL LIBRO RM09, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : LA CIUDAD DE PEREIRA, AL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO LA CONSTITUCION, REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS VIGENTES.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-16	20171023	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	PEREIRA	RM09-12338	20171128
AC-10	20141015	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	PEREIRA	RM09-12339	20171128
AC-12	20150706	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	PEREIRA	RM09-12340	20171128
AC-15	20160812	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	PEREIRA	RM09-12341	20171128
DOC.PRIV.	20160831	CONTADOR PUBLICO	PEREIRA	RM09-12342	20171128

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO PRINCIPAL LA COMPRA, VENTA, FABRICACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION, DE ESTRUCTURAS METALICAS, CONDUCTOS METALICOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SERVICIOS DE REPARACION, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACION, VENTILACION, INSTALACIONES ELECTRICAS, AUTOMATIZACION, POTENCIA ELECTRICA, MATERIAL ELECTRICO, PEQUEÑAS OBRAS CIVILES, REPUESTOS, A SU VEZ DESARROLLARA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS; A SU VEZ PODRA PARTICIPAR COMO SOCIA EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL. (ES DE RESALTAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1258 SE INDICA EN EL ACTO DE CONSTITUCION SE ENTENDERA QUE LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA).

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE FEBRERO DE 2011 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12337 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 16 DE FEBRERO DE 2011 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA BAJO EL NUMERO 1018331 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
GERENTE	BENJUMEA LOPEZ CARLOS AUGUSTO	CC 18,511,204

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE FEBRERO DE 2011 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12337 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 16 DE FEBRERO DE 2011 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA BAJO EL NUMERO 1018331 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
SUPLENTE DEL GERENTE	GARCIA VALENCIA PAULA ANDREA	CC 42,016,479

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL,QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS V CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL SERA DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UN TERMINO DE TRES (3) ANOS Y PODRA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE. SU REMOCION SERA TAMBIEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA TAMBIEN UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, NOMBRADO Y REMOVIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS POR UN PERIODO DE TIEMPO TAMBIEN DE TRES (3) ANOS. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE REEMPLAZARA AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS Y COMO EL PRINCIPAL NO TENDRA RESTRICCIONES POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE Y TENDRA LAS MISMAS RESPONSABILIDADES DE GERENCIAR, ADMINISTRAR Y REPRESENTAR LEGALMENTE LA SOCIEDAD QUE LE COMPETEN AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. FACULTADES DEL GERENTE. LA GERENCIA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, QUIEN SERA NOMBRADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. SE NOMBRARA UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, TAMBIEN NOMBRADO POR LA ASAMBLEA, QUIEN REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL GERENTE O SUPLENTE ADEMAS DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES LEGALES, PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS V CONTRATOS COMPRENDIDOS PARA LA EJECUCION DEL OBJETO SOCIAL O LAS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y NO TENDRAN RESTRICCIONES POR RAZON DE LA NATURALEZA NI LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. SERAN FUNCIONES ESPECIFICAS LAS SIGUIENTES: 1) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 2) EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS SOCIALES, PUDIENDO DELEGARLA EN EL SUPLENTE 3) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE TERCEROS Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO CONSTITUIR MANDATARIOS O APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, 4) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL 5) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 6) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL , LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO JUNTO CON EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y DEMAS ANEXOS EXPLICATIVOS 7) RENDIR CUENTAS EN LOS CASOSPREVISTOS POR LA LEY 81 SOMETER A ARBITRAJE O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS QUE LA SOCIEDAD TENGA CON TERCEROS 9) (SIC) NOMBRAR Y REMOVER LOS FUNCIONARIOS CUYA DESIGNACION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 10) VELAR PORQUE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA COMPANIA CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES 11) EJECUTAR LA POLITICA LABORAL DE LA EMPRESA 12) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN DE ACUERDO A LO PREVISTO A LA LEY Y EN ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14087 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RIVERA TREJOS EDWARD ANTONIO	CC 10,002,623	88266-T

INFORMA – REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siidosquebradas.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación mg4Rneesfj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****